

## II SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CIENTÍFICA

# PREVENCIÓN DEL DELITO A PARTIR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LOS GOBIERNOS LOCALES

**Por Andrea Castellón Sossa**

*Costa Rica, 17 y 18 de noviembre, 2017*  
[www.criminologiacr.com](http://www.criminologiacr.com)



Organizado por:

Colegio de Profesionales en Criminología  
Universidad Estatal a Distancia (UNED) Facultad de  
Ciencias Policiales

## Introducción

En el marco de la celebración del día del criminólogo 2017, la Universidad Estatal a Distancia, por medio de la Escuela de Ciencias Policiales y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, organizaron el II Seminario de Investigación Criminal Científica y contó con la participación de ponentes de México y Puerto Rico. El siguiente es un artículo de mi ponencia realizada durante la actividad.

### Estado actual de la criminalidad

¿Es Costa Rica hoy un país más violento? En muchas ocasiones, la percepción de inseguridad del ciudadano suele ser errada en comparación con los datos o números reales, pero lo cierto es que, en esta ocasión, no se trata de simple percepción: La criminalidad ha aumentado en nuestro país. Para el 2012, se registraron 8.7 homicidios por cada 100.000 habitantes, pero según datos estimados por parte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), este año el país cerraría con 12, la cifra más alta que se ha experimentado hasta el momento.

### Cultura de violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) califica como epidemia una tasa de homicidios superior a 10 por cada 100.000 habitantes.

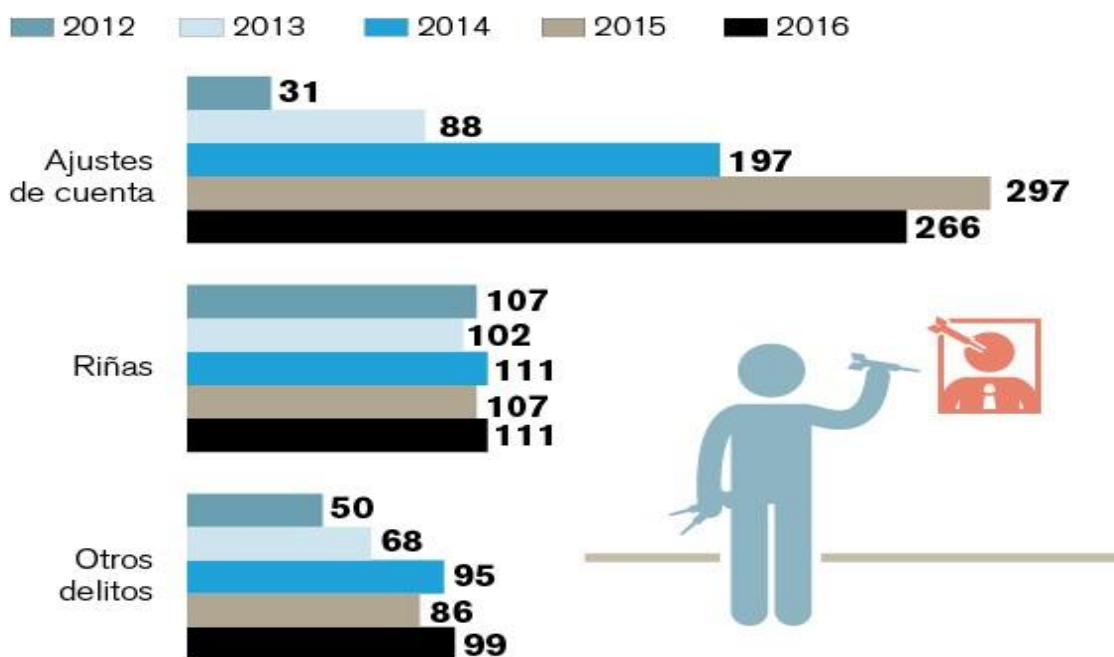
#### Proyección de homicidios del OIJ



Fuente: Gustavo Fallas y William Sánchez, La Nación

¿Qué ha provocado este aumento? No es posible establecer una única causa a este incremento, pues el delito es multifactorial, sin embargo, es innegable que la problemática mayor es el crimen organizado, y esto no es una simple apreciación, los datos emitidos por el OIJ, señalan que en el período de 5 años (2012-2016) hubo un incremento del 89% de homicidios por ajustes de cuenta.

### Venganzas motivan mayoría de crímenes



Fuente: Gustavo Fallas y William Sánchez, La Nación

La lucha contra la delincuencia organizada en países vecinos generó lo que conocemos como *desplazamiento del delito*, es decir, la delincuencia migró a otras áreas donde pudiera desarrollarse mejor, y encontró en Costa Rica un lugar para ello, pasando de ser un país puente, a convertirse en el hogar de pandillas o bandas criminales dentro de nuestro territorio. Este aumento ha generado una exposición de la población a hechos violentos con más frecuencia, a problemas de drogadicción y pobreza.

## Seguridad Ciudadana

Es acá donde la seguridad ciudadana entra para tratar de mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar su bienestar, [un artículo publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo \(PNUD\)](#) en el 2013, definía la seguridad ciudadana como:

*“(...) el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.”*

Adicional a esta definición, el PNUD también indicaba que la seguridad ciudadana no se trata únicamente de reducir el número de delitos, sino de una estrategia mediante una serie de acciones comunitarias para reducir los focos de violencia y delincuencia *“La seguridad ciudadana es un elemento fundamental de la seguridad humana.”*

En Costa Rica, por medio del programa de seguridad comunitaria impartido por el Ministerio de Seguridad Pública, se ha buscado integrar este modelo de seguridad ciudadana, no obstante, a pesar de que sí se han generado muy buenos resultados para crear comunidades más seguras, la participación aun no es la deseada. Dado a que nuestro país siempre ha mantenido niveles de violencia bajos, la población no había experimentado, hasta ahora, tanta inseguridad, y esta tranquilidad es la que quizás ha influido en la poca participación de los ciudadanos en el pasado.

La situación de violencia que se vive hoy día, no se compara con la que se ha presentado en otros países de la región, aun así, llevamos ya varios años trabajando este modelo a diferencia de otros países, en Honduras, por ejemplo, alrededor del 2014 se comenzaron a ver los resultados tras implementarse el [Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana](#). Esto nos da una ventaja que no debemos desaprovechar, porque a pesar del aumento de la criminalidad, es una cifra que podemos manejar, entre el 2008 y 2011, el índice de delictivo

se mantuvo rondando el 10.3 y 11.7, y luego durante el 2012 y 2013 bajó considerablemente a 8.7 antes de comenzar a subir nuevamente.

No obstante, es evidente que, dado el contexto social en el que vivimos, se hace necesario replantearnos un poco este modelo de seguridad ciudadana, ya que el aumento de la violencia trae consigo un incremento en las labores por parte de las autoridades para sostener de forma general la problemática del crimen organizado, y es acá donde nuestra mirada se vuelve hacia la integración de los gobiernos locales como pilar fundamental en el fortalecimiento de la seguridad en cada una de nuestras comunidades.

¿Y por qué los gobiernos locales? El Ministerio de Seguridad Pública realiza un trabajo global, dirigido a todos los ciudadanos del país y atender gran cantidad de incidentes de orden público, esto genera que se pierda perspectiva sobre las particularidades específicas de cada comunidad. Por tanto, las municipalidades, gracias a su cercanía con la población, tiene mejor panorama para detectar las necesidades o áreas más vulnerables e intervenir.

En los últimos años hemos visto cómo las municipalidades, por medio de la Policía Municipal, ha reforzado el trabajo de las autoridades nacionales, muchos cantones del país han tenido resultados muy favorables gracias a la intervención de los gobiernos locales en temas de mejoramiento de la seguridad. Un ejemplo de esto es el cantón de Santa Ana, hoy en día uno de los que cuenta con los mejores índices de desarrollo humano.

La estrategia del gobierno local en este cantón ha sido el fortalecimiento de sus diferentes comunidades, mediante programas de seguridad comunitaria, una labor que inició en el año 2008 y que en primera instancia solo se trabajaba únicamente apoyando en algunas charlas que impartía Fuerza Pública en ese entonces. Sin embargo, dado a que este programa lleva una estructura general, no era posible integrar otros temas específicos según la necesidad del cantón, por lo que se formó tiempo después, el programa Mi Barrio Seguro, mediante el cual la Municipalidad de Santa Ana ha conseguido capacitar a 32 comunidades, y apoyado, logística y financieramente, en diversos proyectos generados por los mismos barrios organizados.



Pero lo más importante de esto, es que, a la cabeza de estos programas, se encuentra un criminólogo, con casi 10 años de estar trabajando por el cantón. Un estudio realizado por una empresa externa determinó que dentro de las plazas que se requerían para poner en funcionamiento la policía municipal, debía existir un criminólogo. Quizás para un nosotros esto no sea sorprendente porque sabemos la importancia de contar con un profesional en criminología para tratar temas de prevención y violencia, pero la realidad es que es sí es definitivamente algo de resaltar, porque no son todas las municipalidades que contemplan la figura dentro de su estructura organizacional.

Aún hoy día, cuando se habla del criminólogo, se nos visualiza en una escena levantando muertos, algo con lo que posiblemente debamos vivir eternamente, sin embargo, en los últimos años se ha tratado de romper con estos paradigmas y no podemos negar que actualmente muchas personas tienen una noción aproximada de lo que hacemos y ya no solo se nos relaciona con estas labores, pero el asunto va más allá, quizás es que nuestro colegio apenas tiene 7 años de creado, o que los mismos profesionales que egresan de las universidades, se bloquean laboralmente cuando no pueden ingresar a alguna de las instituciones deseadas como en OIJ, MSP o Ministerio de Justicia.

### **¿Cuál sería la función del criminólogo dentro de los gobiernos locales?**

Regresando al tema, la policía municipal de Santa Ana tiene muy clara la función del criminólogo:

*Artículo 7º- El Criminólogo tendrá las siguientes atribuciones:*

*A) Analizar científicamente la problemática del control social y el delito, en su dinámica histórica presente.*

*B) Formular teorías tendientes a profundizar la comprensión de la problemática del control social y el delito.*

*C) Evaluar las políticas existentes sobre control social, proponer con rigor científico y sentido creativo, políticas alternativas de control social que respondan a las exigencias planteadas por la realidad social y política.*

*D) Verificar oportunamente que la Policía Municipal de Santa Ana cumpla fielmente y en estricto apego con el ordenamiento jurídico, las directrices e instrucciones de carácter operacional, así como cualquier otra disposición emitida por los órganos competentes de la Municipalidad.*

*e) Realizar inspecciones con la finalidad de comprobar el uso adecuado, proporcional, racional, eficaz y eficiente de los recursos asignados a la Policía Municipal.*

*f) Fungir como Órgano investigador de procedimientos disciplinarios administrativos en contra de los funcionarios de la Policía Municipal y emitir la resolución de recomendación, con autonomía de criterio, ante el órgano competente de decisión.*

*g) Realizar las diligencias correspondientes de investigación de asuntos por presuntas faltas disciplinarias de los funcionarios de este cuerpo policial.*

*h) Brindar informes, e incluso pruebas, al órgano competente de posibles irregularidades laborales que impliquen la apertura de causas administrativas.*

*i) Realizar investigaciones especiales que requieran los superiores.*

*j) Remitir al Ministerio Público, previa aprobación del Alcalde Municipal, los trámites administrativos correspondientes, cuando de los procesos disciplinarios se evidencie la posible comisión de un delito por parte de un servidor de la Policía Municipal.*

*k) Todas aquellas otras que tiendan a mejorar y fortalecer el servicio que brinda la Policía Municipal.*

¿Deberían todas las policías municipales del país incluir esta figura dentro de su estructura organizacional? Sin duda alguna, no es posible pensar en prevenir la violencia y la criminalidad si no se tiene un criminólogo dentro del equipo de trabajo, a continuación, compartiré un poco sobre los beneficios de esto siguiendo con el ejemplo de Santa Ana.

## ¿En qué consiste el programa Mi Barrio Seguro?

Desde la conformación de este órgano en el 2008, se ha visto en el cantón grandes mejoras en temas de seguridad ciudadana, actualmente se identifican únicamente cinco (5) comunidades o barrios conflictivos, y los mayores problemas que se generan en la zona son por conflictos vecinales, drogas e infracciones a la ley de tránsito. Se atienden en promedio 200 incidencias por mes (sin contar las incidencias ingresadas directamente al 911), no obstante, se mantiene comunicación constante con Fuerza Pública y OIJ, con quienes se reúnen en promedio cada dos (2) meses y se cruzan y comparan datos.

El programa de Mi Barrio Seguro se enfoca en dos áreas fundamentales, la prevención en los barrios y en las instituciones educativas. Entre los temas que se tratan durante las capacitaciones, se incluyen reciclaje, nutrición, atención en temas de violencia intrafamiliar, drogadicción, legislación y por supuesto seguridad.

Los barrios que se organizan reciben una capacitación en promedio de mes y medio a tres meses, con una o dos reuniones semanales de dos horas, al final del curso, se les solicita a las comunidades montar un plan o proyecto de trabajo para mejorar el lugar, y son apoyados, ya sea económicamente o en temas logísticos. La mayoría de los proyectos presentados son la instalación de cámaras de vigilancia con el apoyo del monitoreo por parte de la policía, pero cabe resaltar el ejemplo de la comunidad Calle Marcial Aguiluz, la cual se propuso desde el 2010 que recibió la capacitación, la creación de un parque, el cual finalizó su construcción en el 2016 y para el próximo año se espera esté listo un salón comunal.

Adicionalmente a estos proyectos, que sin duda han controlado la delincuencia en el cantón, se debe rescatar el acercamiento de las comunidades con la figura del policía, al punto que, según indica el encargado de estos programas, el licenciado Michael Barboza, ha sido llamado en varias ocasiones por los ciudadanos para que los apoyen en algún problema, incluso de padres que lo contactan para que les “llamen la atención” a sus hijos por consumo de drogas. Santa Ana también cuenta con una fundación para la atención de la drogadicción, la cual también recibe recursos del gobierno local y cuenta con una Escuela de Artes Integradas (EMAI) para fomentar el desarrollo cultural de los vecinos del cantón.



## Análisis Integral en Seguridad Comunitaria (AISEC)

Este acercamiento con las necesidades del cantón es el que el Ministerio de Seguridad Pública no puede tener con la población, no porque no quiera, sino porque sus funciones los llevan a atender generalidades sin darles el tiempo para invertir en este proceso. Aun así, el MSP ha venido trabajando en mejoras para fortalecer la seguridad ciudadana o comunitaria, durante este año, con el apoyo de la Policía Nacional de Colombia, se puso en práctica el sistema de Análisis Integral en Seguridad Comunitaria (AISEC), que consiste en una herramienta metodológica para identificar las necesidades de las comunidades y así poder planificar el trabajo policial y el de los gobiernos locales. Esta herramienta, es la que utiliza actualmente Colombia como parte del [Plan Estratégico Institucional 2015-2018 “Comunidades Seguras y en Paz”](#) y con una visión de trabajo hasta el 2030.

Para julio de este año, el MSP publicó los primeros resultados sobre la evaluación realizada en 15 cantones del país (Escazú, Desamparados, Santa Ana, Alajuelita, Curridabat, Moravia, Montes de Oca, Tibás, La Unión, Goicoechea, Quepos, Mora, Belén, el cantón central de San José y el cantón central de Alajuela). [Este análisis detectó 29 problemáticas recurrentes en las municipalidades](#), entre las cuales están la venta y consumo de drogas, consumo de alcohol, inmigración, desempleo, ausencia de alumbrado público, ventas informales y delincuencia común. Los datos fueron recopilados mediante la aplicación de 33.000 encuestas a vecinos y comerciantes, análisis de los delitos, aprehensiones e incidentes atendidos por Fuerza Pública.

### Mejoras

Sin embargo, hay mucho por mejorar en estos temas, si prestamos atención, estas problemáticas que se detectaron son una generalidad, pero existen diferencias entre los diferentes cantones, retomando el ejemplo de Santa Ana, los conflictos que enfrentan, además del consumo y venta de droga, están relacionados a infracciones a la ley de tránsito y conflictos vecinales. El desempleo no representa un riesgo ni mucho menos el alumbrado público, por ende, si bien los esfuerzos del MSP son bastante apropiados, se debe buscar que este trabajo se realice en trabajo en conjunto, y que va más allá de mantenerse en contacto y

realizar reuniones de vez en cuando, tampoco se trata de que la P.M imparta un curso y que paralelamente el MSP imparta otro en el mismo cantón.

Esto significa que se debería replantear la forma en que se ejecutan estos programas, de manera que sean absorbidos por los gobiernos locales coordinados por la policía municipal, y que los recursos que actualmente se utilizan por parte del MSP, se usen para fortalecer a las municipalidades. De esta forma, el papel que el ministerio asumiría es el de fiscalizador para garantizar el cumplimiento de los cursos y apoyar a las autoridades locales en lo que puedan requerir, desde recurso económico hasta el recurso humano. En Santa Ana, desde la creación de la P.M en el 2008, solo les han aumentado un carro y dos motocicletas, las plazas se mantienen igual y solo cuentan con dos inspectores de tránsito que únicamente trabajan durante el día, por lo que, en horarios no hábiles, se depende de Policía de Tránsito, la cual muchas veces no se apersona al lugar.

Por otro lado, la comunidad de Calle Arias, en Santiago de San Ramón, es un pequeño lugar que tuve el gusto de conocer gracias a una invitación por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de la localidad, con la intención de brindarles una charla sobre seguridad comunitaria, en este lugar, existen problemas de fácil solución, como alumbrado público y recolección de basura, así mismo la comunicación con las autoridades es muy limitada. Es evidente que el gobierno local no trabaja como otros municipios, y que la implementación de estos programas aún no está generando resultados visibles ni ejecutándose, o no es de conocimiento de sus pobladores en sus comunidades más alejadas. Es conocido que los recursos en estos lugares son reducidos, es acá donde un adecuado manejo de los recursos puede ser canalizados, para favorecer a las comunidades más rezagadas.

Y por supuesto, gestionar las modificaciones necesarias para incluir en todos los gobiernos locales, la figura del criminólogo en el tratamiento de temas de seguridad y la ejecución de los programas de seguridad comunitaria, estas son las áreas en las que debemos incursionar y donde es necesario abrir espacios para comenzar a posicionarnos laboralmente.